**Caravaca aprueba inicialmente en el Pleno su Plan de Movilidad Urbana Sostenible**

**El Plan recoge líneas de actuación relacionadas con la creación de aparcamientos, transporte público con pedanías, zonas peatonales, mejoras en accesibilidad o carriles bici**

**En el Pleno ordinario de abril se dio cuenta del descenso del periodo medio de pago a proveedores en el primer trimestre de 2023, situándose en 25 días**

**Durante la sesión plenaria se aprobaron otros puntos como la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y la moción del Grupo Municipal Socialista para que se mejore la regulación sobre la circulación con vehículos en los montes de la Región de Murcia**

**25/04/2023.** **El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz ha realizado un Plan de Movilidad Urbana (PMUS) para el municipio, a través de un proceso de participación ciudadana y mediante un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena. El avance de documento, que ahora pasa a exposición pública por periodo de un mes para posibles sugerencias y aportaciones, ha resultado aprobado en el último Pleno.**

**El plan recoge las líneas maestras y actuaciones para mejorar la movilidad sostenible en el municipio en los próximos 10 años. “A corto plazo se pone en foco en el próximo Año Jubilar 2024, con el fin de canalizar adecuadamente la afluencia de visitantes y que** el turismo que recibamos sea sostenible y aporte desarrollo económico para toda la ciudad”, señaló el concejal de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Proyectos Estratégicos, José Santiago Villa, quien destacó, además, que este plan abrirá la puerta al Ayuntamiento de Caravaca para recibir más fondos europeos que permitan la puesta en marcha de nuevas infraestructuras en el municipio.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible aborda aspectos como la **creación de aparcamientos**, entre los que figura el ya proyectado en el antiguo colegio de La Consolación; conexiones de **transporte público** con pedanías y el Polígono Industrial de Cavila; la **mejora de accesos** a la ciudad, la creación **de carriles bici y senderos peatonales** a través del anillo verde, **zonas peatonales**, mejoras en **accesibilidad** y medidas para **reducir la velocidad** de los vehículos en determinadas zonas.

El Pleno ordinario abordó otra serie de puntos entre los que figura la dación de cuentas del informe de morosidad correspondiente al primer trimestre de 2023, que vuelve a **descender** **el periodo medio de pago a proveedores situándolo en 25 días**, consolidando así la tendencia a la baja de este indicativo económico.

Por otra parte, resultó aprobada inicialmente y por unanimidad la nueva **Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones**, que permite adaptar la normativa en materia de ruidos a la legislación nacional. Esta ordenanza se encontraba obsoleta, ya que entró en vigor hace más de veinte años.

La sesión plenaria dio luz verde a los **estatutos de la Feria del Yute del sector del calzado**, a la modificación del **Plan Anti Fraude**, a la ratificación del acuerdo de **pertenencia a la Sociedad Integral para el Desarrollo Rural** y al calendario de **festividades locales** para el año 2023, fijándose estos el 2 y 3 de mayo.

Además, salieron adelante dos puntos propuestos por la Concejalía de Recursos Humanos relacionados con la regulación de la **jornada especial para el departamento municipal de Turismo** y la aprobación inicial de la modificación de la plantilla para la declaración de las **plazas de los profesores de música como laboral fijo de carácter continuo**.

Entre los puntos urbanísticos, se aprobó la corrección de errores del **Plan Especial de Reforma Interior en los Terrenos del SENPA** (antiguo almacén del trigo) y el desistimiento del expediente de expropiación iniciado para la construcción de la **rotonda del cruce del tanatorio**, cuyas obras se encuentran en fase de contratación.

En el apartado mociones resultó aprobada por unanimidad la presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se **mejore la regulación referente a la circulación con vehículos en los montes de la Región de Murcia** y se intensifique la vigilancia de los mismos.

Finalmente, se pusieron sobre la mesa los distintos **ruegos** planteados por la oposición durante los meses de marzo y abril.